

Las normas cambian en diciembre de 2021

Ayuda a frenar la propagación de COVID-19



A partir del viernes 10 de diciembre

Es obligatorio el uso de mascarillas en la mayoría de los espacios públicos cerrados, incluidos los lugares de culto, los teatros y los cines, así como en tiendas y peluquerías.



La mascarilla también es obligatoria en el transporte público.



¿Dónde no son necesarias las mascarillas?

Las mascarillas no serán necesarias en bares o restaurantes, ni en lugares como los gimnasios, donde no es práctico llevarlas.



A partir del lunes 13 de diciembre

Se recomienda trabajar desde casa si se puede.



A partir del miércoles 15 de diciembre

Las personas necesitarán un **NHS Covid Pass** (pase Covid emitido por el NHS) —que muestre su **estado de vacunación o una prueba de flujo lateral reciente con resultado negativo**— para poder entrar en clubes nocturnos; espacios interiores sin asiento fijo con más de 500 personas; espacios al aire libre sin asiento fijo con más de 4000 personas; cualquier lugar con más de 10 000 personas.



Se recomienda realizar las pruebas de flujo lateral (LFT) antes de entrar en un entorno de alto riesgo —como un lugar lleno de gente— «que implique el contacto con personas ajenas a tu entorno habitual, o cuando visites a una persona vulnerable».

Para reservar una prueba o solicitar un kit de pruebas en casa, visita www.suffolk.gov.uk/coronavirus-covid-19/getting-a-test/ o llama al **0333 772 6144** (contamos con intérpretes disponibles).